



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

**ASIGNATURA:** *Trabajo Final de Máster (TFM)*

**Título:** Máster Universitario en Bioética

**Materia:** Trabajo Fin de Máster

**Créditos:** 12 ECTS

**Código:** 20MBIO

## INDICE

1. ORGANIZACIÓN GENERAL .....	3
1.1. DATOS DE LA ASIGNATURA .....	3
1.2. EQUIPO DOCENTE.....	3
1.3. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA .....	3
1.4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	4
3. METODOLOGÍA .....	6
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS .....	6
5. EVALUACIÓN .....	6
5.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	6
5.2. SISTEMA DE CALIFICACIÓN .....	7

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MATERIA</b>	Trabajo Fin de Máster
<b>ASIGNATURA</b>	Trabajo Fin de Máster 12 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Cuatrimestre</b>	2
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Haber superado las restantes materias del máster
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	25 horas

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor</b>	Dr. Juanjo Martí Noguera <a href="mailto:juanjose.marti@campusviu.es">juanjose.marti@campusviu.es</a>
-----------------	--

## 1.3. Introducción a la asignatura

*El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.*

*El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto original sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento General de TFM/TFG. La normativa de habilitación del título corresponde a la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, BOE de 14 de junio de 2013.*

*El Trabajo Fin de Máster servirá para poner de manifiesto la madurez y el nivel científico técnico del alumno a lo largo de su proceso formativo. Tiene como objeto que el alumno demuestre la adquisición de las competencias que le permitan el ejercicio profesional con una calidad técnica y humana imprescindible en los profesionales de la salud.*

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar críticamente los dilemas que surgen en torno a la Bioética derivados de los nuevos conocimientos sobre biomedicina y biotecnología.
- CG02 - Reflexionar sobre los juicios bioéticos y las conclusiones elaboradas al respecto con argumentos a favor y en contra de forma clara y coherente.
- CG03 - Contrastar los propios conocimientos de los hechos y los juicios bioéticos mediante el diálogo intercultural sobre las diferentes visiones ecológicas en torno a la vida, la salud y el entorno del ser humano.
- CG04 - Acceder eficazmente a la evidencia científica disponible relativa a la Bioética.
- CG05 - Diseñar intervenciones profesionales basadas en la evidencia científica para el abordaje de problemas bioéticos y resolución de casos concretos.
- CG06 - Reconocer el carácter interdisciplinar de la Bioética y su aplicación en el análisis, argumentación y resolución de problemas mediante el trabajo profesional en equipo.
- CG07 - Considerar la diversidad, el pluralismo y la multiculturalidad presentes en el ámbito de la Bioética y su aplicación práctica al ejercicio profesional.
- CG08 - Contemplar la integridad ética intelectual como valor esencial en la práctica profesional.
- CG09 - Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG10 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar ampliando los estudios bioéticos de manera autónoma y autodirigida.
- CG11 - Buscar y analizar documentación del campo de la Bioética usando diferentes fuentes de información.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CCE1 - Comprender los conceptos y teorías más importantes de la historia de la Bioética, relacionándolos con otros de disciplinas afines.
- CE2 - Integrar los principios y herramientas metodológicas necesarias para la lectura crítica de artículos científicos centrados en el campo disciplinar bioético.
- CE3 - Formular problemas de iniciación a la investigación que se enmarquen en el campo de la Bioética y argumentarlos razonadamente.
- CE4 - Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación haciendo uso de las estrategias conceptuales y metodológicas adecuadas al fenómeno de estudio.
- CE5 - Elaborar con rigor y originalidad trabajos e informes para la participación y el asesoramiento en comités de ética asistencial, comités éticos de investigación clínica,

comisiones deontológicas, etc.

CE6 - Desarrollar habilidades prácticas para integrar el análisis bioético en el proceso continuo de toma de decisiones profesionales.

CE7 - Identificar los problemas bioéticos en la práctica sanitaria y las posibles implicaciones legales de los mismos.

CE8 - Analizar los problemas bioéticos complejos y controvertidos, formulando y proponiendo enfoques alternativos.

CE9 - Reconocer e integrar en el discurso ético propio los problemas o dilemas derivados de la multiculturalidad actual en las sociedades.

CE10 - Aplicar la metodología específica del ámbito bioético a la resolución de problemas morales.

CE11 - Integrar las diferencias entre las aproximaciones principialista y consecuencialista en la comprensión de los problemas bioéticos.

CE12 - Analizar problemas bioéticos desde la dilemática y la problemática.

CE13 - Demostrar destreza en el arte deliberativo sobre la Bioética con respeto mutuo y modestia intelectual.

CE14 - Demostrar la comprensión de los hechos bioéticos intercambiando opiniones y argumentos con diversos interlocutores.

CE15 - Presentar una actitud dialogante y reflexiva en el análisis y la toma de decisiones relacionadas con los problemas bioéticos del principio y del final de la vida humana.

CE16 - Reconocer el principio de autonomía y el consentimiento informado como elementos centrales en el respeto a la libertad y dignidad del ser humano.

CE17 - Desarrollar habilidades para el establecimiento de una relación clínica comunicativa basada en el paciente.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Enunciar el concepto, origen y evolución de la relación clínica.

RA-2 Justificar la ética de la relación clínica, describir los modelos de relación clínica a lo largo de la historia y fundamentar la comunicación profesional sanitario-paciente.

## 2. Contenidos/temario

El TFM podrá ser relativo a contenidos relativos a las diferentes asignaturas del Máster:

- La Bioética en la práctica sanitaria y en la toma de decisiones clínicas.
- Objetivos, composición y funciones de los comités de ética asistencial.
- El derecho a la autonomía y el consentimiento informado.
- La objeción de conciencia sanitaria.
- Conflictos éticos en la práctica asistencial.
- Regulaciones y consideraciones éticas con relación a la investigación con seres

- humanos.
- Aspectos éticos derivados de los nuevos conocimientos sobre biomedicina y biotecnología.
  - Incidencia de las biotecnologías sobre el ser humano y sus derechos fundamentales.

### 3. Metodología

El TFM se realiza bajo la supervisión de un tutor, cuya función es orientar y ayudar al alumno en cada una de las fases de su realización. El TFM se elabora a lo largo de la segunda parte del curso y se presenta al final del Máster, una vez superadas todas las materias anteriores.

Los tipos de TFM que podrán ser elegidos por el alumnado para la realización del Trabajo Final de Master son:

**1. Estudios empíricos: Trabajo de investigación cuantitativo o cualitativo.** Estudio de investigación (diseño y ejecución del mismo).

**2. Revisión Sistemática/Metaanálisis.**

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de la asignatura de prácticas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados durante el máster:

- Desarrollo del Trabajo Fin de Máster:** esta actividad engloba las tareas que el estudiante desarrolla en el proceso de elaboración del trabajo escrito. Basada en el trabajo autónomo (lectura de textos y redacción escrita) y en el apoyo del tutor del trabajo como factor de apoyo y asesoramiento como la revisión bibliográfica, la estructura, estilo de redacción o el acto de exposición y defensa del trabajo.
- Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster:** tras lo anterior, el estudiante debe realizar una exposición pública del mismo ante un tribunal. Esta exposición supone una actividad formativa donde, de nuevo, es fundamental el trabajo autónomo y el apoyo del tutor.
- Tutorías:** se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (email), en las que el profesor realiza seguimiento de la evolución del desarrollo del TFM y orienta al alumno en relación con el mismo.

### 5. Evaluación

#### 5.1. Sistema de evaluación

El TFM sólo podrá ser evaluado una vez que el/la alumno/a haya superado las restantes materias del Máster y disponga, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título, salvo los correspondientes al propio TFM.

**IMPORTANTE:**

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Informe de Investigación (contenido, estructura y forma)	70%
Presentación y defensa oral	30%

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Nivel de competencia	Calificación oficial	Etiqueta oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 - <9	Notable
Aceptable	5 - <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

El nivel de competencia se medirá, en términos generales, en función de la adecuación en el planteamiento de los contenidos generales y contenidos específicos, así como en la corrección de la estructura formal y organización del discurso (semántica, sintaxis y léxico). Por último, se valorará la originalidad y creatividad de las intervenciones en el TFM que así lo requieran valorando también la fundamentación bibliográfica.

El tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos que hayan obtenido una calificación superior a 9. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% del alumnado matriculado en el TFM en dicha convocatoria. Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el profesor responsable de la asignatura de TFM hará llegar al alumno/a y al tutor/a las consideraciones que considere oportunas a través del campus virtual.